

DECRETO N° 241/2019

VISTO:

La solicitud presentada en bajo N° de Ingreso 15.515, por la Sra. Catalina CLOUGH, D.N.I. N° 18.730.611, pidiendo autorización para inhumar los restos de quien en vida fuera Julieta María SCHIELE DE CLOUGH, en la Fosa N° 109 de la Zona “B” del Cementerio Municipal “Rosedal Jardín de la Paz”;

Y CONSIDERANDO:

Que la Concesión de la Fosa N° 109 - Zona “B”, del Cementerio Municipal “Rosedal Jardín de la Paz”, fue realizada oportunamente mediante Decreto N° 063/2005.

Que la Sra. Catalina CLOUGH, ha cumplimentado con las disposiciones y reglamentaciones dispuestas en la Ordenanza Tarifaria vigente;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- **AUTORÍZASE** a la Sra. Catalina CLOUGH, D.N.I. N° 18.730.611, a proceder con la inhumación de los restos de quien en vida fuera Julieta María SCHIELE DE CLOUGH, en la Fosa N° 109 - Zona “B”, del Cementerio Municipal “Rosedal Jardín de la Paz”.

Artículo 2°.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Sra. Catalina CLOUGH para su conocimiento.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 26 de julio de 2019

DECRETO N° 241/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal